

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de suplencia de l agente, para la Cámara Criminal y Correccional Federal, y atento lo informado por / la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- por el período comprendido entre el 1º de febrero de 1987 y hasta el 30 de marzo de 1987, en reemplazo del señor Jorge Ribot que se encuentra con licencia por enfermedad para desempeñarse en la mencionada Cámara.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta 1120 "Personal Temporario" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.



JOSE SEVERO CABALLERO